

**LA INFORMACIÓN A LOS PACIENTES
COMO PRESUPUESTO DE SU AUTONOMÍA**
Una visión particular respecto de nuestros mayores

Juan Siso Martín
juan.siso@salud.madrid.org
Teléfonos: 91 360 57 34 y 625 555 266

Comunicación para CEOMA. Madrid 1 de marzo 2007
Resumen de la intervención

El ejercicio de la práctica asistencial ha sufrido profundos cambios en los últimos lustros como consecuencia del avance científico técnico y de la aplicación de la ingeniería médica. Hoy se aplican recursos que hace tan sólo 20 años ni siquiera estaban en la imaginación de los más atrevidos. Enfermedades mortales, como el SIDA o determinados procesos tumorales han pasado a adquirir el carácter de enfermedades crónicas por la larga supervivencia de sus afectados. El público asiste atónito a cómo se burlan los límites de la vida y de la muerte con las técnicas de los trasplantes; primero aplicados a órganos vitales y ahora a otras partes del cuerpo (cara o manos, por ejemplo). Se quiere enmendar la plana a la naturaleza con las nuevas técnicas de reproducción llegando a objetivos destacables en lo positivo, pero también a extremos difícilmente justificables bajo patrones éticos e incluso deontológicos.

El progreso ha aparecido, además, en otro terreno distinto del puramente técnico: Se trata de la relación de los profesionales sanitarios con los pacientes. Esta relación asistencial gobernada, antes, bajo criterio exclusivo del médico se concebía de forma vertical y asimétrica, con el paciente como objeto y mero receptor de la asistencia. Hoy este último cobra protagonismo de decisor en aquellos asuntos que afectan a su salud e incluso a su vida, asumiendo el profesional sanitario el papel de garante de la salud del paciente y, como no, de orientador de estas decisiones, aportando el imprescindible elemento científico, pero con el ineludible respeto a la capacidad de decidir de los pacientes.

Esta nueva imagen del paciente se muestra particularmente interesante en aquellos aspectos de su relación con la sanidad, en los que entran en juego derechos objeto de protección constitucional como la autonomía, cuyo ejercicio sólo es posible a partir de una valoración por el paciente de su situación concreta, la cual a su vez precisa de una información bajo debidas condiciones. Esto trae consigo la subsiguiente capacidad del paciente para aceptar o rechazar la actuación clínica propuesta.

Este panorama actual, de ejercicio autónomo de los pacientes, tiene particularidades destacables en el terreno concreto de nuestros mayores. Por determinados padecimientos

estas personas pueden tener alteradas sus capacidades de conocimiento o valoración y en consecuencia carecer continúa o temporalmente de su capacidad decisoria. Es preciso señalar el caso de quienes padecen la enfermedad de Alzheimer, que les genera no sólo cronicidad y complejidad clínicas, sino también, en los estadios avanzados, dependencia y por ello falta de autonomía física e incluso decisoria. Quiero destacar que ello no releva al Sistema Sanitario de sus obligaciones, hacia el enfermo, de preservar su intimidad, garantizar la confidencialidad de su información y el respeto de su capacidad y autonomía en la medida que sea compatible con su estado.

Históricamente hemos pasado del respeto reverencial a los ancianos, por la acumulación de sabiduría y experiencia que atesoraban, en aquellos Consejos de Ancianos; a las corrientes ahora conocidas como ageismo o etaismo, que muestran una concepción devaluada de los mayores, fuerza improductiva, generadora de gasto y carente de los valores competitivos de esta nueva sociedad.

Es preciso reivindicar para la tercera edad el cumplimiento de la ETICA en cuatro niveles:

- ◆ Ética del Cuidado: Se trata de un presupuesto moral mínimo. Hay que cuidar siempre, sobre todo cuando curar ya no es posible.
- ◆ Ética del respeto: Reivindicar la igualdad de los mayores, para que la Tercera Edad no sea una edad de tercera.
- ◆ Ética de la Solidaridad: Bajo la certeza de que hay un deber natural de ayudar a nuestros semejantes, debemos de desterrar en nuestra sociedad el *sálvese quien pueda*.
- ◆ Ética de la Esperanza: Cuando ya no se esperan tiempos mejores, aún es exigible ser respetado y reconocido como portador de DIGNIDAD.

Juan Siso Martín
juan.siso@salud.madrid.org
Teléfonos: 91 360 57 34 y 625 555 266